

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Dr. Marcelo Chco Cazorla, Procurador Judicial de la Compañía Continental Tire Andina S.A., en la debida forma digo:

En cumplimiento con la obligación constante en el Art. 14 de la Ley reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y a lo dispuesto en el Art. 4to. del instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al contrato y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, informo a su Autoridad la nómina de las Compañías extranjeras que figuran como accionistas de la Compañía Continental Tire Andina S.A., al 31 de Enero de 2011:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ARHUS UNIVERSAL CORP.	Panameña	Ciudad de Panamá
CONTINENTAL TIRE THE AMERICAS LLC	USA	1830 Macmillan Park Drive, Fort Mill, South Carolina 29707, Telf. 704-5838911
DORAL DEVELOPMENT S.A.	Panameña	Ciudad de Panamá
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	Panameña	Ciudad de Panamá
GENERAL TIRE INTERNATIONAL COMPANY	USA	1830 Macmillan Park Drive, Fort Mill, South Carolina 29707, Telf. 704-5838911
RAYETTE INVESTMENT COMPANY INC.	Bahamas	Nassau

Adjunto adicionalmente copia de la documentación que han remitido las compañías Continental Tire The Americas LLC, General Tire International Company, Arhus Universal Corp. y Empronorte Overseas Inc. ~~declarando que las demás compañías extranjeras no han presentado ninguna documentación.~~

Atentamente,

p. COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.



Dr. Marcelo Chco Cazorla
Procurador Judicial
Abogado, Matr. 416 CAA

